| PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE AGUAZUL | SOLICITUD DE COTIZACIÓN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | |
| | Código: A-ABS-F-79 | Versión: 02 |
| Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024 | | |

102.12
Aguazul, 01 de marzo de 2024

Señores:
**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DE COLOMBIA**
**Nit: 901759981-7**
**R/L. GREGORY ARNOLDO CARRILLO MESA**
**Calle 9 No. 12-30**
**Correo: fund.xoropo@gmail.com**
Aguazul – Casanare

Recibida 02-Mar-2024

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

## 1. POSIBLE OBJETO

"APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES CON REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS TRADICIONALES Y PROPIAS DE LA IDENTIDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE".

## 2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización tendrá una duración mínima de noventa (90) días.

## 3. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del valor del contrato se pagará, mediante acta de liquidación, previa presentación del informe de actividades. Deberá ir acompañado de: a) una (1) factura con

formalidades de ley, en caso de aplicar b) copia de la planilla de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF, SENA), en caso de aplicar c) Certificación del cumplimiento por parte del supervisor

## 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

| ITEM | DESCRIPCIÓN | Unidad | Cant. | VALOR UNIT | IVA | V/TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación. Conformado por: Dos (2) cabinas de 15" doble parlante; dos (2) bajos de 15"; Dos (2) cabinas de 15" para retorno; Una (1) consola de mínimo 12 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; cuatro (4) bases para micrófono; un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido para instrumentos y micrófonos; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma, incluye montaje, operación y transporte. | día | 3 | | | |
| 2 | Acondicionamiento y disposición de una (01) tarima para presentaciones artísticas y culturales durante el desarrollo del evento. Dimensiones mínimas: 6 metros de frente por 3,6 mts de fondo por 0,7 metros de alto, con 9 módulos de 2mts por 1,20 cada uno por 70 cms de alto, una escalera con pasamanos de acceso. Garantizar la logística de traslado ida y regreso hasta el sitio del evento, el descargue, la instalación y el desmonte de la misma. La supervisión determinará la ubicación de la tarima. | día | 3 | | | |
| 3 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional multigénero con inclusión de sonidos acústicos y digitales con instrumentos como el piano, guitarra, bajo eléctrico y saxofón, conformada por mínimo cinco (5) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. La actividad debe tener una duración mínima de treinta (30) minutos. | Presentación | 1 | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional con sonidos acústicos y digitales, que incluya el componente instrumental del género llanero (arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico), al igual que guitarra y percusión, conformada por mínimo siete (7) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. | Presentación | 1 | | | |
| 5 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional con inclusión de sonidos multipercusion, acústicos, digitales y armonización vocal (guitarra, tiple, teclado, congas, bongos, cajón peruano) conformada por mínimo seis (6) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. La actividad debe tener una duración mínima de treinta (30) minutos. | Presentación | 1 | | | |
| TOTAL | | | | | | |

## 5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
  (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
  1. Estampilla pro-cultura 1%
  2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
  3. Estampilla pro- deporte 2.5%
  4. Estampilla para la justicia Familiar 2%

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

**6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA:** Hasta el Ocho (08) del mes de marzo de 2024
**7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Quince (15) días
**8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS**

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

**9. GARANTÍAS**

| AMPARO | VIGENCIA | SUFICIENCIA (PORCENTAJE) |
|---|---|---|
| Cumplimiento | Por el plazo del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato. | Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del Valor Total del Contrato. |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | Por el plazo del contrato y tres (3) años más | Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato. |
| Calidad del Servicio | Por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. | Por una cuantia equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo. | Por el Plazo del contrato y seis (6) meses más. NOTA. Deberá garantizarse hasta la liquidacion del contrato. | Por una cuantia equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo. |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del presente contrato a celebrarse. | Por cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos legales vigentes (200 smlmv) desde el momento de la expedición de la póliza. |

**10. ANEXOS**

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

**CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO**
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación

Elaboró: Luz Marina Riveros Chaparro
Profesional Contratada – contrato 055-2024

| PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE AGUAZUL | SOLICITUD DE COTIZACIÓN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | |
| | Código: A-ABS-F-79 / Versión: 02 | |
| Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024 | | |

102.12
Aguazul, 01 de marzo de 2024

Señores:
**FUNDACIÓN JHONGER'S**
**Nit: 900378241-6**
**R/L. SERGIO ANDRES VILLAMIZAR CASTILLO**
**Carrera 14 No. 12-57**
**Correo: fundacionjhongers@gmail.com**
Aguazul – Casanare

Recibido
Sergio Villamizar
R/C Fundacion
Jhonger's
02-03-24
AGUAZUL

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

## 1. POSIBLE OBJETO

"APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES CON REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS TRADICIONALES Y PROPIAS DE LA IDENTIDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE".

## 2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización tendrá una duración mínima de noventa (90) días.

## 3. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del valor del contrato se pagará, mediante acta de liquidación, previa presentación del informe de actividades. Deberá ir acompañado de: a) una (1) factura con

formalidades de ley, en caso de aplicar b) copia de la planilla de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF, SENA), en caso de aplicar c) Certificación del cumplimiento por parte del supervisor

## 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

| ITEM | DESCRIPCIÓN | Unidad | Cant. | VALOR UNIT | IVA | V/TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación. Conformado por: Dos (2) cabinas de 15" doble parlante; dos (2) bajos de 15"; Dos (2) cabinas de 15" para retorno; Una (1) consola de mínimo 12 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; cuatro (4) bases para micrófono; un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido para instrumentos y micrófonos; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma, incluye montaje, operación y transporte. | día | 3 | | | |
| 2 | Acondicionamiento y disposición de una (01) tarima para presentaciones artísticas y culturales durante el desarrollo del evento. Dimensiones mínimas: 6 metros de frente por 3,6 mts de fondo por 0,7 metros de alto, con 9 módulos de 2mts por 1,20 cada uno por 70 cms de alto, una escalera con pasamanos de acceso. Garantizar la logística de traslado ida y regreso hasta el sitio del evento, el descargue, la instalación y el desmonte de la misma. La supervisión determinará la ubicación de la tarima. | día | 3 | | | |
| 3 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional multigénero con inclusión de sonidos acústicos y digitales con instrumentos como el piano, guitarra, bajo eléctrico y saxofón, conformada por mínimo cinco (5) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. La actividad debe tener una duración mínima de treinta (30) minutos. | Presentación | 1 | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional con sonidos acústicos y digitales, que incluya el componente instrumental del género llanero (arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico), al igual que guitarra y percusión, conformada por mínimo siete (7) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. | Presentación | 1 | | | |
| 5 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional con inclusión de sonidos multipercusion, acústicos, digitales y armonización vocal (guitarra, tiple, teclado, congas, bongos, cajón peruano) conformada por mínimo seis (6) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. La actividad debe tener una duración mínima de treinta (30) minutos. | Presentación | 1 | | | |
| TOTAL | | | | | | |

## 5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
  (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
  1. Estampilla pro-cultura 1%
  2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
  3. Estampilla pro- deporte 2.5%
  4. Estampilla para la justicia Familiar 2%

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

**6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA:** Hasta el Ocho (08) del mes de marzo de 2024
**7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Quince (15) días
**8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS**

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

**9. GARANTÍAS**

| AMPARO | VIGENCIA | SUFICIENCIA (PORCENTAJE) |
|---|---|---|
| Cumplimiento | Por el plazo del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato. | Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del Valor Total del Contrato. |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | Por el plazo del contrato y tres (3) años más | Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato. |
| Calidad del Servicio | Por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. | Por una cuantia equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo. | Por el Plazo del contrato y seis (6) meses más. NOTA. Deberá garantizarse hasta la liquidacion del contrato. | Por una cuantia equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo. |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del presente contrato a celebrarse. | Por cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos legales vigentes (200 smlmv) desde el momento de la expedición de la póliza. |

**10. ANEXOS**

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

**CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO**
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación

Elaboró: Luz Marina Riveros Chaparro
Profesional Contratada – contrato 055-2024

| PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE AGUAZUL | SOLICITUD DE COTIZACIÓN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | |
| | Código: A-ABS-F-79 \| Versión: 02 | |
| Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024 | | |

102.12
Aguazul, 01 de marzo de 2024

Señores:
**ASOCIACIÓN FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS**
**Nit: 844003995-9**
**R/L. MAYERLY CLODED DIMAS PLAZAS**
**Calle 19 No. 11 - 12**
**Correo: asofolsa@gmail.com**
Aguazul – Casanare

Recibí
Mayerly Dimas
R/C Asofolsa
02-03-24
Aguazul Cas.

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y, consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

## 1. POSIBLE OBJETO

"APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES CON REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS TRADICIONALES Y PROPIAS DE LA IDENTIDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE".

## 2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización tendrá una duración mínima de noventa (90) días.

## 3. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del valor del contrato se pagará, mediante acta de liquidación, previa presentación del informe de actividades. Deberá ir acompañado de: a) una (1) factura con

formalidades de ley, en caso de aplicar b) copia de la planilla de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF, SENA), en caso de aplicar c) Certificación del cumplimiento por parte del supervisor

## 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

| ITEM | DESCRIPCIÓN | Unidad | Cant. | VALOR UNIT | IVA | V/TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación. Conformado por: Dos (2) cabinas de 15" doble parlante; dos (2) bajos de 15"; Dos (2) cabinas de 15" para retorno; Una (1) consola de mínimo 12 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; cuatro (4) bases para micrófono; un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido para instrumentos y micrófonos; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma, incluye montaje, operación y transporte. | día | 3 | | | |
| 2 | Acondicionamiento y disposición de una (01) tarima para presentaciones artísticas y culturales durante el desarrollo del evento. Dimensiones mínimas: 6 metros de frente por 3,6 mts de fondo por 0,7 metros de alto, con 9 módulos de 2mts por 1,20 cada uno por 70 cms de alto, una escalera con pasamanos de acceso. Garantizar la logística de traslado ida y regreso hasta el sitio del evento, el descargue, la instalación y el desmonte de la misma. La supervisión determinará la ubicación de la tarima. | día | 3 | | | |
| 3 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional multigénero con inclusión de sonidos acústicos y digitales con instrumentos como el piano, guitarra, bajo eléctrico y saxofón, conformada por mínimo cinco (5) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. La actividad debe tener una duración mínima de treinta (30) minutos. | Presentación | 1 | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional con sonidos acústicos y digitales, que incluya el componente instrumental del género llanero (arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico), al igual que guitarra y percusión, conformada por mínimo siete (7) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. | Presentación | 1 | | | |
| 5 | Realizar una presentación artística en vivo de una Agrupación Musical en formato no convencional con inclusión de sonidos multipercusion, acústicos, digitales y armonización vocal (guitarra, tiple, teclado, congas, bongos, cajón peruano) conformada por mínimo seis (6) artistas. La Agrupación Musical deberá certificar su participación en mínimo tres (3) eventos de orden regional y/o nacional. La actividad debe tener una duración mínima de treinta (30) minutos. | Presentación | 1 | | | |
| TOTAL | | | | | | |

## 5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
  (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
  1. Estampilla pro-cultura 1%
  2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
  3. Estampilla pro- deporte 2.5%
  4. Estampilla para la justicia Familiar 2%

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

**6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA:** Hasta el Ocho (08) del mes de marzo de 2024
**7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Quince (15) días
**8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS**

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

**9. GARANTÍAS**

| AMPARO | VIGENCIA | SUFICIENCIA (PORCENTAJE) |
|---|---|---|
| Cumplimiento | Por el plazo del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato. | Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del Valor Total del Contrato. |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | Por el plazo del contrato y tres (3) años más | Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato. |
| Calidad del Servicio | Por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. | Por una cuantia equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo. | Por el Plazo del contrato y seis (6) meses más. NOTA. Deberá garantizarse hasta la liquidacion del contrato. | Por una cuantia equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo. |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del presente contrato a celebrarse. | Por cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos legales vigentes (200 smlmv) desde el momento de la expedición de la póliza. |

**10. ANEXOS**

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

**CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO**
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación

Elaboró: Luz Marina Riveros Chaparro
Profesional Contratada – contrato 055-2024